

Expediente núm.: 108/01-SH.
Empresa: Terracivil, S.A.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Estimar parcialmente el recurso.
Lugar y fecha: Sevilla, 17 de junio de 2002.
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 190/02-SH.
Empresa: Hermanos Mafé Mariana, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 4 de julio de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 322/02-SH.
Empresa: Hispano Lusa de Mariscos, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 6 de agosto de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 247/00-SH.
Empresa: Construbaluz, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada.
Lugar y fecha: Sevilla, 17 de mayo de 2002.
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 370/00-T.
Empresa: F.B.G. Control y Servicios, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
Acuerdo: Desestimar el recurso de alzada.
Lugar y fecha: Sevilla, 30 de septiembre de 2002.
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 251/02-SH.
Empresa: Hostonuba, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 30,05 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 6 de junio de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 113/02-SH.
Empresa: Eléctrica de Almonte, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y Liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.509 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 18 de junio de 2002.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Huelva, 23 de octubre de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación ESMA-SA-23, núm. 6.659. (PP. 2926/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que: Por don David Pérez Guerrero, en nombre y representación de Esteve y Máñez Mármoles, S.A., con domicilio en Novelda (Alicante) ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado «ESMASA-23» número 6.659, recursos Sección C), 56 cuadrículas mineras, término municipal: Cuevas del Becerro y Ronda, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	5º 04' 40"	36º 52' 40"
2	5º 03' 40"	36º 52' 40"
3	5º 03' 40"	36º 52' 00"
4	5º 01' 40"	36º 52' 00"
5	5º 01' 40"	36º 52' 40"
6	5º 00' 20"	36º 52' 40"
7	5º 00' 20"	36º 52' 00"
8	5º 00' 40"	36º 52' 00"
9	5º 00' 40"	36º 51' 40"
10	5º 01' 00"	36º 51' 40"
11	5º 01' 00"	36º 51' 00"
12	5º 01' 20"	36º 51' 00"
13	5º 01' 20"	36º 50' 20"
14	5º 03' 20"	36º 50' 20"
15	5º 03' 20"	36º 51' 20"
16	5º 04' 40"	36º 51' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.^a planta, del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 3 de septiembre de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su

domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

se hace pública la notificación de la Resolución cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-2436/01	09/09/00	CORPAS MARTIN JUAN PUERTO ONCALA 15 6 C MALAGA 29003 MALAGA		140 A) LOTT	1502,53
MA-2640/01	06/10/00	RUIZ BARBA ROCIO MOLINIILLO 1 18 SANLUCAR DE BARRAMEDA 11540 CADIZ		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-0800/02	27/04/01	ACEITES RUIZ CASADO SL HUERTA STA CRUZ, 30 MALAGA 29196 MALAGA		141 I) LOTT	450,00
MA-0815/02	20/04/01	JUAN GIL E HIJOS SL PL LIBERTAD 5 SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA		140 B) LOTT	2.760,00
MA-1101/02	22/05/01	SIST. E INSTALACI. DE TELECOMUNICACION SA. ARTE 1 MADRID 28033 MADRID		140 A) LOTT	1.500,00
MA-1112/02	10/05/01	CACELGAS SL. AVDA. CAROS HAYA 204 BLQ A 3 1 MALAGA 29010 MALAGA		141 I) LOTT	750,00
MA-1193/02	07/06/01	MARTIN NAVARRO GEORGE ARENISCA, 6 3 A MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-1201/02	12/06/01	CACELGAS SL. AVDA. CARLOS HAYA 204 BLQ A 3 1 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-1239/02	22/06/01	EUTRASUR SL AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, 51 ALGECIRAS 11202 CADIZ		141 Q) LOTT	280,00
MA-1262/02	05/06/01	AUTOCARES FEMAR SL. ALAMEDA DE COLON, 8 MALAGA 29001 MALAGA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-1264/02	07/06/01	PROQUISUR SL. GALLOMBA 7 RUTE 14960 CORDOBA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-1370/02	07/06/01	CRUZ NAVARRO MANUEL DE LA MALAGA 115 SANTA FE 18320 GRANADA		141 H) LOTT	300,00
MA-1455/02	01/07/01	ILURCOTRANS SL. CR. ALOMARTES, 41 ILLORA 18260 GRANADA		141 Q) LOTT	280,00
MA-1457/02	03/07/01	TTES. Y MVTOS. DE TIERRA LA CINTA, SL. JUAN SEBASTIAN EL CANO 12 HUELVA 21006 HUELVA		141 Q) LOTT	300,00
MA-1479/02	22/07/01	GALLEGO GARCIA, FELIX CARRETEROS, 5 3 D 1 ANTEQUERA 29200 MALAGA		141 Q) LOTT	280,00
MA-1549/02	27/07/01	VERDURAS LOS GRANAINOS SL. BUENOS AIRES, 5 VENTA ZAFARRAYA ALH. DE GRANDA 18128 GRA.		141 P) LOTT	600,00
MA-1913/02	18/08/01	SORIANO LLAMAS FRANCISCO PLAZA GOMILA, 18 SEVILLA 41007 SEVILLA		141 H) LOTT	150,00
MA-2128/02	12/09/01	ARIDOS Y TTES. MORENO RUEDA SL ARAGON 13 ATARFE 18230 GRANADA		141 H) LOTT	300,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente noti-

ficación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 14 de octubre de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.